



Montevideo, 20 de noviembre de 2014.-

R. de D. N°297/2014

Acta 884

Expte. 056/14

VISTO: El proyecto de Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a Licitación Abreviada N°02/2014, cuyo objeto es la contratación de una empresa prestadora de servicios de mantenimiento integral de los sistemas de seguridad y monitoreo con enlace radial, para los locales de la ANC;

RESULTANDO: que la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante sugiere su aprobación en sesión de fecha 8 de octubre de 2014;

CONSIDERANDO: que se entiende pertinente aprobar el Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Abreviada N°02/2014;

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 5° de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 de 05/01/96; en la redacción dada por el Art.39 de la Ley 19.009 del 22/11/12;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Abreviada N°02/2014, cuyo objeto es la "contratación de una empresa prestadora de servicios de mantenimiento integral de los sistemas de seguridad y monitoreo con enlace radial, para los locales de la Administración Nacional de Correos".
- 2) Disponer que la CADEA esté integrada por el Dra. Karina Gómez por División Asesoría Jurídica; T/A Gabriela Gómez por División Contaduría; Lic. Ana Paula González por Infraestructura Edilicia, Cra. María Belén Velázquez por División Recursos Materiales y Suministros y Sra. Fernanda López Pintos por Departamento de Adquisiciones.



3) Pase a la División Recursos Materiales y Suministros a sus efectos.

SRA GIANNELLA VIÑOLY CERVIÑO
SECRETARIA GENERAL

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA